

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24198 *Extracto de la Resolución de 24 de junio de 2025 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Zamora, por la que se anuncia convocatoria para subvencionar, en régimen de concesión directa, la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social y de garantías de rentas con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2025, en el ámbito de las Zonas Rurales Deprimidas.*

BDNS (Identif.): 842067.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/842067>).

Primero.- Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de la presente subvención las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial del Consejo Comarcal de Toro de la provincia de Zamora y en el ámbito de aplicación del Programa de Fomento de empleo Agrario.

Segundo.- Objeto.

Subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales a la Seguridad Social correspondiente a la contratación por las Corporaciones Locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para la realización de obras de interés general y social, cuya finalidad sea garantizar un complemento de renta a través de la distribución del empleo disponible, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio.

Tercero.- Bases Reguladoras.

Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en Zonas Rurales Deprimidas.

Cuarto.- Importe.

790.820,61€.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025.

Sexto.- Otros datos.

El expediente tendrá formato electrónico para todos los trámites del procedimiento.

Zamora, 24 de junio de 2025.- La Directora provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Zamora, Ana Amigo López.

ID: A250031263-1